

DECRETO N°

3 196

TEMUCO,

22 JUL. 2013

VISTOS

1. La Ordenanza N° 002 del 24.12.1992, sobre Derechos Municipales
2. El Art. 62 del D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1259 del 01.09.1997, que aprueba el Manual de Procedimientos de Cobranza Administrativa.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud de convenio de pago del contribuyente.
2. El informe de deuda del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Apruébese el Convenio de Pago N° 7698/299 de fecha 12/07/2013 celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el contribuyente que se individualiza, por los derechos que se indican, el cual debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasa a formar parte integrante del presente decreto;

CONTRIBUYENTE : RAMIREZ SANTIBAÑEZ ANA MILAGRO  
 R.U.T. :  
 DIRECCION PARTICULAR :  
 DIRECCION COMERCIAL : PUESTO 58 \*INTERIOR,  
 CONCEPTO : Explotacion Mercados  
 TELEFONO : N/T CELULAR  
 CORREO ELECTRONICO : N/T

2. El monto total del convenio alcanza a la suma de \$ 343.734.- la que será cancelada con \$ 70.000.- al contado y el saldo en 5 cuotas mensuales, cuyo detalle se indica a continuación:

N° Cuota	N° Giro	Fecha Vencimiento	Total Cuota
1	4083038	31/08/2013	54.747
2	4083039	30/09/2013	54.747
3	4083040	31/10/2013	54.747
4	4083041	30/11/2013	54.747
5	4083042	31/12/2013	54.746

3. El Departamento de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, velará por el cumplimiento de las cláusulas señaladas en dicho convenio de pago, procediendo a incorporar al registro de convenios, al contribuyente antes mencionado.

4. La mora en el pago de 02 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



“POR ORDEN DE ALCALDE”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LRG/LCV  
DISTRIBUCION  
-Oficina de Partes  
-Departamento Rentas (digital)

626594.



## CONVENIO DE PAGO Nº 7698/299

En Temuco a, 12/07/2013 se procede a celebrar el presente convenio de pago entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde y el Contribuyente don(a):

Nombre : RAMIREZ SANTIBAÑEZ ANA MILAGRO  
Rut :  
Dirección :  
Dirección Comercial : PUESTO 58 \*INTERIOR  
Rol : 101-050

**PRIMERO:** El Contribuyente antes individualizado reconoce ser deudor de la Municipalidad de Temuco por concepto de Explotacion Mercados por la suma de \$ **343.734**

**SEGUNDO:** El contribuyente, por este instrumento, declara estar imposibilitado de pagar la deuda al contado y por lo tanto se compromete a cancelar a la Municipalidad de Temuco, la suma antes indicada más los reajustes e intereses que procedan, de la siguiente forma:

- Pie contado de \$ **70.000**
- Saldo en **5** cuotas mensuales y sucesivas de \$ **54.747 C/U**

Las cuotas darán lugar a la aplicación de multas, intereses y reajustes a contar del 01/08/2013 y tendrán vencimiento el último día hábil de cada mes.

**TERCERO:** La mora en el pago de 2 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

**CUARTO:** La suscripción de este convenio implica la suspensión de los procedimientos de apremio, respecto a las deudas en él comprendidas, lo cual operará mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

PARA CONSTANCIA FIRMAN

RAMIREZ SANTIBAÑEZ ANA MILAGRO



"POR ORDEN DEL ALCALDE"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

LBG/LCV

Temuco, 12/07/2013

**Sr. Alcalde de la Comuna de Temuco**

Presente:

Por intermedio de la presente, expongo y solicito:

1. Que me encuentro imposibilitado de cancelar al contado la deuda que mantengo con el municipio originada por **Explotacion Mercados** .-
2. Que a la fecha mi deuda total por dicho concepto alcanza a la suma de **\$343.734.-** incluidos intereses y reajustes.
3. Por lo anteriormente expuesto, solicito se me otorguen facilidades mediante un convenio de pago para cancelar dicha deuda.

Se despide atentamente de Ud.



RAMIREZ SANTIBANEZ ANA MILAGRO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

# ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A. Prat 650 - Fono: 973 000

www.temucochile.com

Nº RAMIREZ SANTIBAÑEZ ANA MILAGRO		Fecha 12/07/2013	Nº Orden 4083037
		Ciudad TEMUCO	R.U.T.
Explotación Mercados	Cod. Act. Ec	Periodo	Rº 01-050
ADMINISTRACION Y FINANZAS		Cuota	Ver 1909/2013

Convenio Nº 7698, Cuota Contado convenio del 12/7/2013

Denominacion	Codigo	Valor Girado	Valor Pagado
Mercado Locales Interior	1150601001001	59.988	59.988
Multas Por Convenios	1150802001001003	10.012	10.012
			70.000
Sub. Total			0
I.P.C			0
Multas e Int.			70.000
TOTAL			

Mts<sup>2</sup> Prop.

COPIA

### SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

lcaldero

ciagonza

Nº 1571438

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Valido unicamente con la firma y timbre del cajero

ANEXO CONVENIO

Rut Folio Convenio: 7698  
Nombre: RAMIREZ SANTIBAÑEZ ANA MILAGRO,

I.- Giros que Originan Convenio:

Concepto: Explotacion Mercados

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
4050422	31/5/2013	166861	0	5006	171867
4062092	28/6/2013	166861	0	5006	171867

II.- Plan de Pago:

Concepto: Explotacion Mercados

Giro	Fec. Venc.	Valor
4083037	31/07/2013	70000
4083038	31/08/2013	54747
4083039	30/09/2013	54747
4083040	31/10/2013	54747
4083041	30/11/2013	54747
4083042	31/12/2013	54746

  
LUISA A. CALDERON VASQUEZ  
JEFE  
Cobranza Administrativa

Fecha: 12/07/2013

### INFORME DE DEUDA

Nombre : RAMIREZ SANTIBAÑEZ ANA MILAGRO

Rut :

Dirección:

Comuna: TEMUCO

Detalle de Giros

7698/299

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
4050422	02/05/2013	31/05/2013	Explotacion Mercados	101-050	166.861		5.006	171.867
4062092	03/06/2013	28/06/2013	Explotacion Mercados	101-050	166.861		5.006	171.867
							Sub Total	333.722
							Reajuste	
							Multa	10.012
							TOTAL DEUDA	343.734

LUIS A. CALDERON VASQUEZ  
JEFE  
Cobranza Administrativa  
Funcionario